

# **DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
GUASAVE SINALOA**

SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

# **GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SINALOA**

---

## **DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

---

**SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
GUASAVE SINALOA**

# **INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO**

## **LINEAMIENTOS GENERALES:**

PREVIAMENTE AL LLENADO DE ESTE FORMATO, SÍRVASE LEER CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO.

A FIN DE SIMPLIFICAR EL INSTRUCTIVO, SOLO SE INCLUYEN EN ÉSTE, LOS PUNTOS QUE REQUIEREN DEFINICIÓN Y CORRESPONDEN A LOS ENUMERADOS EN EL FORMATO.

NO HAGA ANOTACIONES EN LOS ESPACIOS RESERVADOS PARA USO EXCLUSIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE (SINDICO PROCURADOR).

NO ABREVIE APELLIDOS, NI CON LOS COMPUESTOS.

EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS PARA MANIFESTAR INGRESOS O BIENES, SEAN INSUFICIENTES, SÍRVASE ANEXAR LAS HOJAS QUE NECESITE, SEÑALANDO EL NÚMERO QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO DE QUE SE TRATE.

EN CASO DE NO TENER ALGÚN BIEN INMUEBLE, MUEBLES E INVERSIONES O ALGÚN GRAVAMEN, USTED, SU CÓNYUGE Y DEPENDIENTES, MARQUE CON UNA "X" LA OPCIÓN DE NINGUNO (A) EN EL RECUADRO RESPECTIVO.

LA RESPUESTA DE OPCIÓN, SIEMPRE SE HARÁ MARCANDO UNA (X) SOBRE EL CUADRO CORRESPONDIENTE.

- ❖ A la entrega de este documento, al Órgano Interno de Control (Sindico Procurador) sellará de recibido el original y copia en la fecha que corresponda. El acuse de recibido se emitirá hasta que el juicio de la Dependencia queden satisfechos todos los datos.

**NOTA:** Para cualquier consulta respecto a la presente Declaración Patrimonial, puede usted acudir personalmente al Órgano Interno de Control Municipal (Sindico Procurador), ubicada en Boulevard Juan S. Millan y prolongación 20 de Noviembre, planta alta nuevo edificio Municipal, Zona Industrial, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa, comunicarse al teléfono 687 159 0676 o enviar sus dudas o comentarios a la siguiente dirección de correo electrónico:  
sprocurador@guasave.gob.mx y responsabilidades@guasave.gob.mx.

# C. SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA

P R E S E N T E -

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, 1, 4, 7, 26, 27, 32, 33 FRACCION I, 34 Y 35 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 1 Y 99 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE, SINALOA; ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA Y ARTÍCULO 13 Y 39 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, BAJO LA PROPUESTA DE DECIR LA VERDAD PRESENTO ANTE ESTA SINDICATURA DE PROCURACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LA DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, AL TENOR SIGUIENTE:

## 1. DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO RIVERA	APELLIDO MATERNO ARMENTA	NOMBRE (S) SERGIO ALBERTO (LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SEXO FEMENINO, ANOTARÁN SU NOMBRE DE SOLTERA)
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:		R.F.C.:
NACIONALIDAD: MEXICANO		
ESTADO CIVIL:	<input checked="" type="radio"/> CASADO (A) <input type="radio"/> SOLTERO (A) <input type="radio"/> DIVORCIADO (A)	<input type="radio"/> VIUDO (A) <input type="radio"/> UNION LIBRE (A)
DOMICILIO:	COLONIA:	
CIUDAD: GUASAVE	CODIGO POSTAL:	TELÉFONO PARTICULAR:

PUESTO SEGÚN NOMBRAMIENTO: SINDICO PROCURADOR	FECHA DE POSESIÓN: 27 DE ENERO DE 2018
DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA: H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE	
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SINDICATURA DE PROCURACIÓN	
DOMICILIO: BOULEVARD JUAN S. MILLAN Y PROLONGACION 20 DE NOVIEMBRE	
TELÉFONO OFICIAL: 687 159 0676	



### **3. PERCEPCIONES MENSUALES NETAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.**

- 3.1. SUELDO: Monto del salario, sueldo, dieta o equivalente que percibe usted, su cónyuge y dependientes.
- 3.2. HONORARIOS: Retribución obtenida en el ejercicio libre de la profesión, arte u oficio por usted, su cónyuge y dependientes.
- 3.3. INTERESES: Rendimiento de las inversiones en valores que recibe usted, su cónyuge y dependientes.
- 3.4. OTROS: Cualquier ingreso no contemplado en los puntos anteriores.
- 3.5. TOTAL MENSUAL: Suma mensual de los conceptos anteriores percibidos por usted, su cónyuge y dependientes.

## 2. CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

DOMICILIO				
NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S))	EDAD	SEXO	PARENTESCO	
CÓNYUGE	M			
HIJOS		M		
OTROS DEPENDIENTES		M		
		M		

### 3.3. PERCEPCIONES NETAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.\*

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S))	3.1 SUELDO (\$)	3.2 HONORARIOS (\$)	3.3 INTERESES (\$)	3.4 OTROS (\$)	3.5 TOTAL MENSUAL (\$)
					DECLARANTE
CÓNYUGE					
HIJOS					
OTROS DEPENDIENTES					
					TOTALES (\$)

#### **4. BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.\***

NINGUNA

#### **4.1 NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN:**

TIPO: CASA, TERRENO RÚSTICO, URBANO, FINCA, CONDOMINIO, SIMILARES Y OTROS.	UBICACIÓN. (DOMICILIO, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ESTADO)	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN.	VALOR DE ADQUISICIÓN. (\$)

NOMBRE COMPLETO DE LA OPERACIÓN:


CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

**TOTAL \$**

## **5. ADQUISICIONES EN BIENES MUEBLES Y SEMOVIENTES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.**

**NOTA:** En lo relativo a este apartado se entenderán como susceptibles de declarar, aquellos bienes muebles cuyo valor en el mercado exceda de trescientos sesenta y cinco días de salario mínimo general vigente correspondiente a la zona económica en que resida el manifestante, a excepción de los enseres domésticos, los que se declararán en un solo grupo denominado "MENAJE DE CASA", indicando su valor de adquisición sea cual fuere éste.

**5.1.** Anote como se indica el nombre completo del titular de la operación, sin abreviaturas.

**5.2. MENAJE DE CASA:** Valor de adquisición de todos los muebles de su hogar, tales como recámara, sala, comedor, estufa, televisión, radio y otros.

**5.3. VEHÍCULOS:** Automóviles, camiones, tractores, etcétera.

**5.4. OBRAS DE ARTE Y/O JOYAS:** Colección de monedas, libros, pinturas, estampillas, alhajas, etcétera.

**5.5. OTROS:** Semovientes: ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino, entre otros.

**5. BIENES MUEBLES Y SEMOVIENTES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y  
DEPENDIENTES ECONÓMICOS.\***

NINGUNO

6.1 TITULAR DE LA OPERACIÓN. (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE)	CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN.	VALOR DE ADQUISICIÓN. (\$)	TOTAL \$
	6.2 MENAJE DE CASA			
	6.3 VEHÍCULOS			
	6.4 OBRAS DE ARTE Y/O JOYAS			
	6.5 OTROS (ESPECIFIQUE)			

**6. INVERSIONES EN CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CONYUGE Y DEPENDIENTES.\***

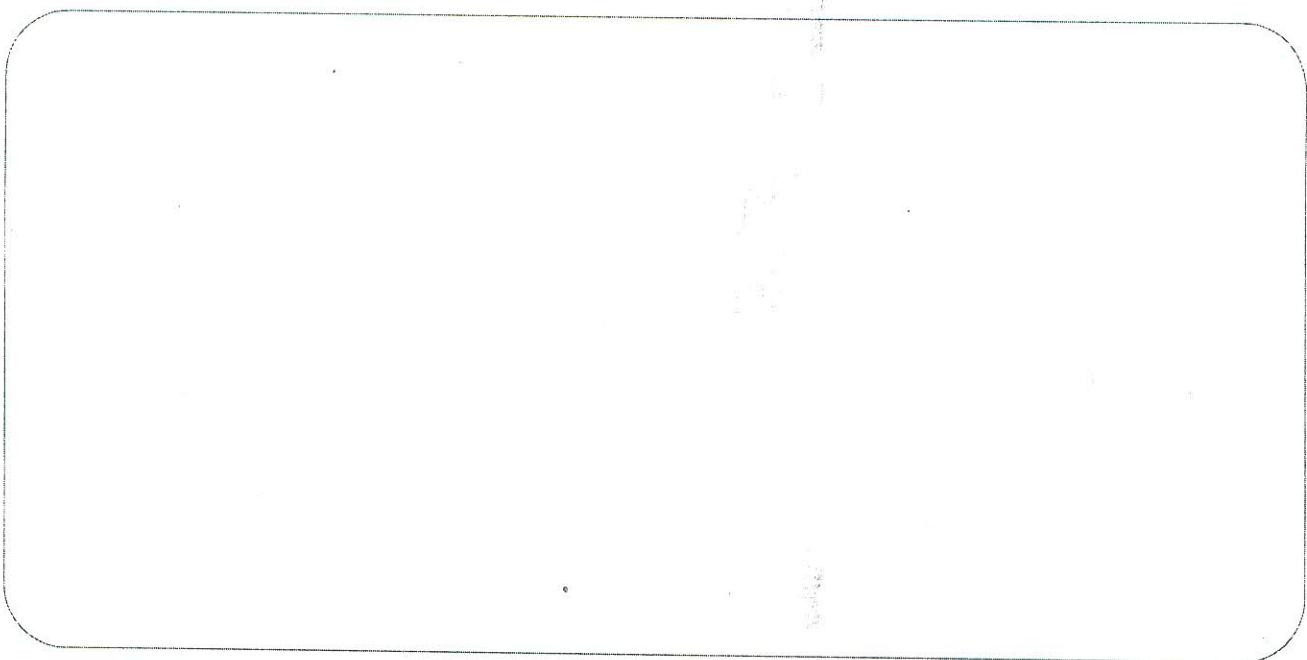
Ninguna

\* EN ESTE PUNTO SE DECLARARÁN CUENTAS DE AHORROS, CHEQUES, CUENTAS MAESTRAS, DEPÓSITOS A PLAZOS, VALORES BURSATILES, ACCIONES Y DERIVADOS, BONOS GUBERNAMENTALES, SOCIEDADES DE INVERSIÓN, FIDEICOMISOS, EMPRESAS, NEGOCIOS, CAJAS DE AHORROS, POSESIÓN DE MONEDAS Y METALES, OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO, SEGUROS CAPITALIZABLES Y OTROS TIPOS DE VALORES.

**7. GRAVÁMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y  
DEPENDIENTES.\***

7. GRAVANES DEPENDIENTES.\*

**8. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE DESEE HACER SOBRE SU DECLARACIÓN.**



**9. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 EN RELACIÓN CON EL 34 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE SINALOA, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DE 2017, OTORGO MI CONSENTIMIENTO O AUTORIZACIÓN PREVIA Y ESPECÍFICA PARA LA PUBLICITACIÓN RELATIVA A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, SALVAGUARDANDO LOS RUBROS CUYA PUBLICIDAD PUEDE AFECTAR LA VIDA PRIVADA O LOS DATOS PERSONALES PROTEGIDOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.**

CON LO ANTERIOR SOLICITO SE TENGA POR PRESENTADA LA DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ACUSE DE RECIBO DE LA MISMA.

**PROTESTO LO NECESARIO**

GUASAVE, SINALOA 28 - 02 - 2018

LUGAR      DÍA    MES    AÑO

FIRMA

